



DEPARTAMENTO DE SALUD
SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA EN SALUD
División de Asistencia Médica (Medicaid)

6 de marzo de 2024

Organizaciones de Manejo de Cuidado (MCOs)
Administradores de Beneficios de Farmacias (PBMs)
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico —Vital

ASUNTO: ENMIENDA A LA COMUNICACIÓN RELACIONADA A ACTIVACIÓN DE ÉDITOS POR INSCRIPCIÓN DE UBICACIÓN DE SERVICIO DEL PROVEEDOR (23 DE ENERO DE 2024)

El Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP) desea informar a las aseguradoras contratadas bajo el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico – Plan Vital (MCOs por sus siglas en inglés), de una actualización importante relacionada a la activación de los éditos por inscripción de ubicación de servicio del proveedor.

Previamente PRMP había comunicado que, para este próximo 15 de marzo de 2024, las aseguradoras MCO debían activar los éditos necesarios para notificar a los proveedores de denegaciones relacionadas a la inscripción de las ubicaciones de servicio donde el proveedor presta servicios a los beneficiarios del Plan Vital. Sin embargo, para garantizar el pleno cumplimiento de la política de inscripción de proveedores de PRMP PRV-013, PRMP solicita a las aseguradoras MCOs extender la fecha de activación de éditos por inscripción de ubicación de servicio del proveedor para reclamaciones o encuentros con fecha de servicio del 15 de mayo de 2024 en adelante.

Según estipula la política de inscripción de proveedores de PRMP PRV-0013, PRMP requiere que los proveedores que deseen participar en el Programa Medicaid de Puerto Rico, incluyendo aquellos que ordenen, refieran o prescriban servicios, sometan una solicitud de inscripción electrónica a través del Portal de Inscripción de Proveedores (PEP) para todos los lugares de servicio en los que se prestan servicios a los miembros inscritos en Medicaid ([https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0013%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20Inscripci%C3%B3n%20de%20Proveedores V1.1.pdf](https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0013%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20Inscripci%C3%B3n%20de%20Proveedores%20V1.1.pdf)).

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

787-765-2929

www.salud.pr.gov

A continuación, un listado con la descripción de los proveedores que se estará validando su inscripción, a través de información en las reclamaciones aplicables en el Sistema de Manejo de Información de Medicaid de Puerto Rico (PRMMIS, por sus siglas en inglés) que entrará en vigor en la fecha indicada anteriormente:

Descripción de Proveedores
FACTURANDO (Billing Provider)
PRESTANDO SERVICIO (Rendering Provider)
ORDENANDO (Ordering Provider)
REFIRIENDO (Referring Provider)
PRESCRIBIENDO (Prescribing Provider)
OPERANDO (Operating Provider)
ATENDIENDO (Attending Provider)
FACILIDAD (Facility Provider)

Para referencia sobre las ediciones ver documento: Provider Edits Currently Set to Deny 01012022

Proveedores cuyas ubicaciones de servicio aún no estén inscritas en el PEP, deberán visitar www.medicaid.pr.gov/Home/PEP/ para obtener más información y utilizar el enlace de PEP para enviar la solicitud. De tener alguna duda o pregunta puede comunicarse con el Programa Medicaid de Puerto Rico al Centro de Contacto de PRMP al (787) 641-4200 entre las 8:00 am y las 5:00 pm hora estándar del Atlántico, de lunes a viernes o enviar un correo electrónico a la dirección prmp-pep@salud.pr.gov.

PRMP agradece su apoyo y compromiso al compartir esta comunicación con toda su Red de Proveedores.

Cordialmente,



Lcda. Dinorah Collazo, Esq.
Directora Ejecutiva
Programa Medicaid de Puerto Rico

c: Dr. Carlos Mellado, Secretario de Salud